



IEEG

Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Mexxicacán

Diagnóstico del municipio

Octubre 2024



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

MEXTICACÁN

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Octubre 2024

HISTORIA	3
Toponimia	
Contexto histórico	
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	6
Geografía	
Uso de suelo y vegetación	
Áreas naturales protegidas y humedales	
Diversidad ecosistémica	
Sequía	
Precipitación	
Recursos hídricos	
Infraestructura	
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	31
Aspectos demográficos	
Intensidad migratoria	
Pobreza multidimensional	
Marginación	
Índices sociodemográficos	
ECONOMÍA	43
Número de empresas	
Valor agregado censal bruto	
Empleo	
Agricultura y ganadería	
GOBIERNO Y SEGURIDAD	49
Desarrollo institucional	
Incidencia delictiva	
Directorio municipal	

[Consulta la información municipal en línea](#)



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Historia

Mexxicacán
Diagnóstico del municipio
Octubre 2024



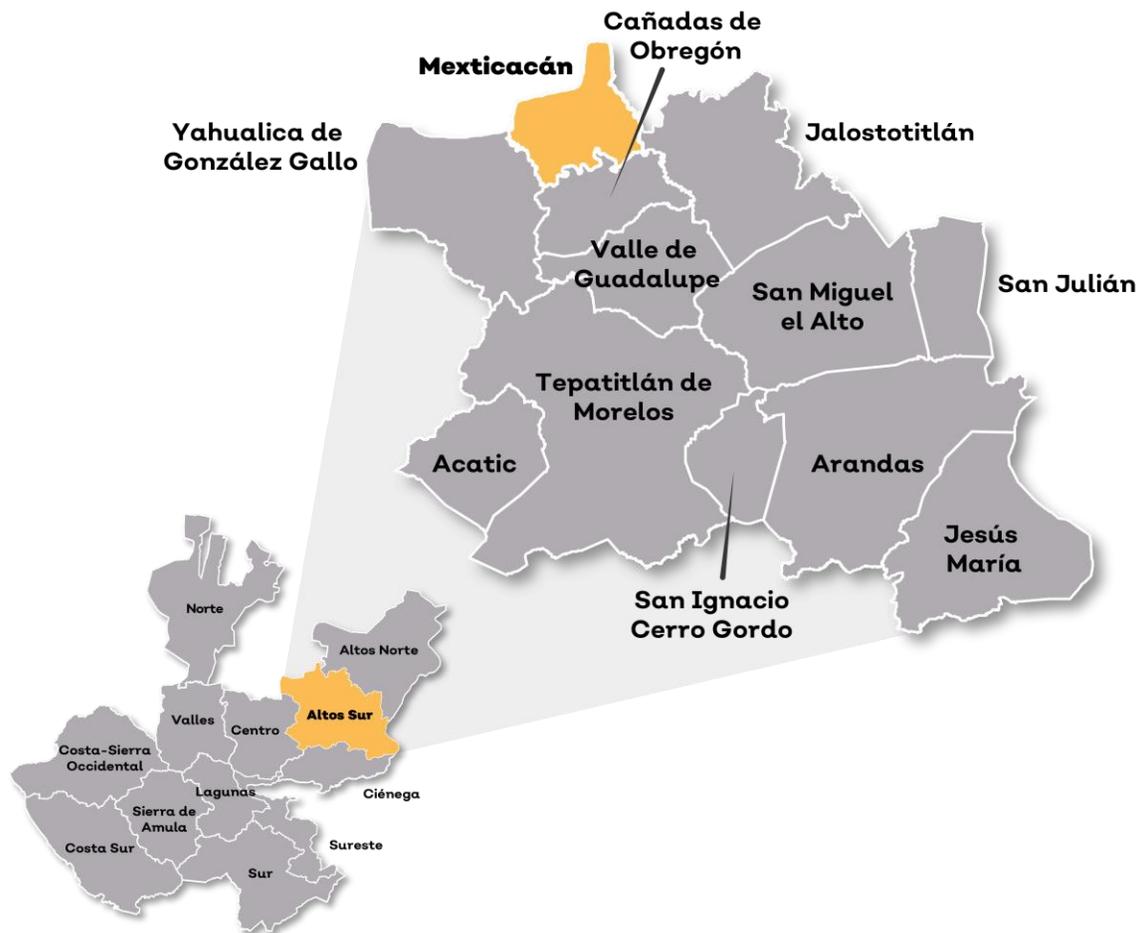
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Toponimia

Mexiticacán es un nombre de origen náhuatl que significa "*lugar donde está el templo para el culto de la luna*". También se ha interpretado como "*lugar donde se trabaja a la luz de la luna*".

Figura 1. Mexiticacán, Jalisco.

Localización geográfica.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Contexto histórico

Sus primeros pobladores fueron tecuexes, que situaban sus poblados en la falda de los montes, donde formaban verdaderas fortalezas para defenderse de los chichimecas. Gran número de sus antiguos pobladores se dedicaban a fabricar loza de barro y cuando no les alcanzaba el día para sus labores, salían al patio de la casa a proseguir su faena, aprovechando la luz de la luna; de ahí se basa la explicación de su nombre.

En 1825 Mexticacán tiene ayuntamiento y desde un año antes, pasó al departamento de Teocaltiche. Por decreto el 12 de enero de 1836 se dispuso que a Mexticacán se le nombrara Sección Municipal y no ayuntamiento.

El 13 de marzo de 1837, Mexticacán se convierte en Cabecera de partido del Distrito de Lagos y recuperó su categoría de municipalidad. A partir del 26 de junio de 1870, y hasta 1895, perteneció al Onceavo Cantón de Teocaltiche. Por decreto el 19 de abril de 1879, se le concedió a Mexticacán el título de Villa.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Geografía y Medio Ambiente

Mexxicacán
Diagnóstico del municipio
Octubre 2024



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Geografía

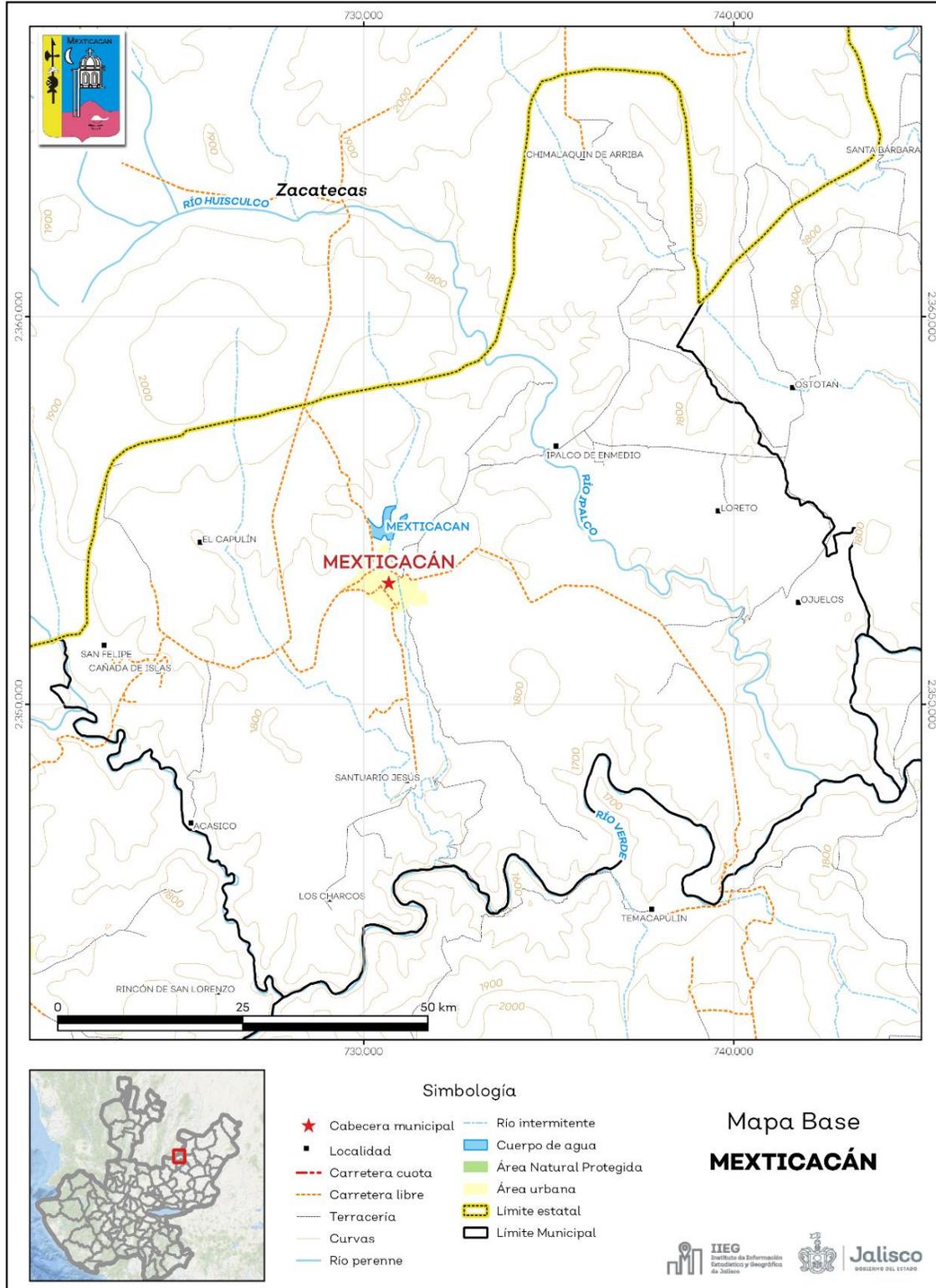
El municipio de Mexxicacán se localiza en la región altos Sur del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Teocaltiche, Jalostotitlán, Cañadas de Obregón y Yahualica de González Gallo (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 281.11 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 21°15'54.72" latitud norte y -102°46'36.84" de longitud oeste, a una altura de 1,741 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,570 y 1,983 msnm; y una pendiente predominantemente lomerío de que van de los 5 a los 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.4°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 6.3°C y 31.2°C. La precipitación media anual es de 774 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 590.89 mm.

El municipio está constituido por roca tipo arenisca en su mayor parte caliza lutita. Los suelos dominantes pertenecen al tipo planosol y feozem (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1 Medio físico		
Mexticacán, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	281	El municipio de Mexticacán tiene una superficie de 281Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 94 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,570
	Máxima municipal	1,983
	Cabecera municipal	1,741
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	41.4
	Lomerío (5° - 15°)	43.7
	Montañosas (> 15°)	14.8
Clima (%)	Semiárido semicálido	34.6
	Semicálido semihúmedo	65.4
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.2
	Mínima promedio	6.3
	Media anual	18.4
Precipitación (mm)	Media anual	774
Geología (%)	Arenisca	54.9
	Caliza - Lutita	21.3
	Basalto	16.5
	Aluvial	3.1
	Arenisca - Conglomerado	1.9
	Otros	2.2
Tipo de suelo (%)	Planosol	50.2
	Feozem	35.2
	Litosol	9.8
	Fluvisol	2.6
	Cambisol	0.8
	Otros	1.5
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	60.8
	Asentamiento humano	0.6
	Bosque	8.0
	Cuerpo de agua	0.1
	Pastizal	16.6
	Selva	13.8
	Sin vegetación aparente	0.1

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es el agropecuario con un 60.75% de su superficie, seguida de la vegetación secundaria con 30.37%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.58% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el pastizal con un 0.04% (ver tabla 2 y mapa 2).

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Tabla 2 Uso de suelo y vegetación			
Mexticacán, Jalisco			
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Agropecuario	17,069.66	60.75	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Vegetación secundaria	8,533.93	30.37	
Bosque	2,255.13	8.03	
Asentamientos humanos	163.56	0.58	
Agua	38.72	0.14	
Suelo desnudo	24.31	0.09	
Pastizal	10.89	0.04	

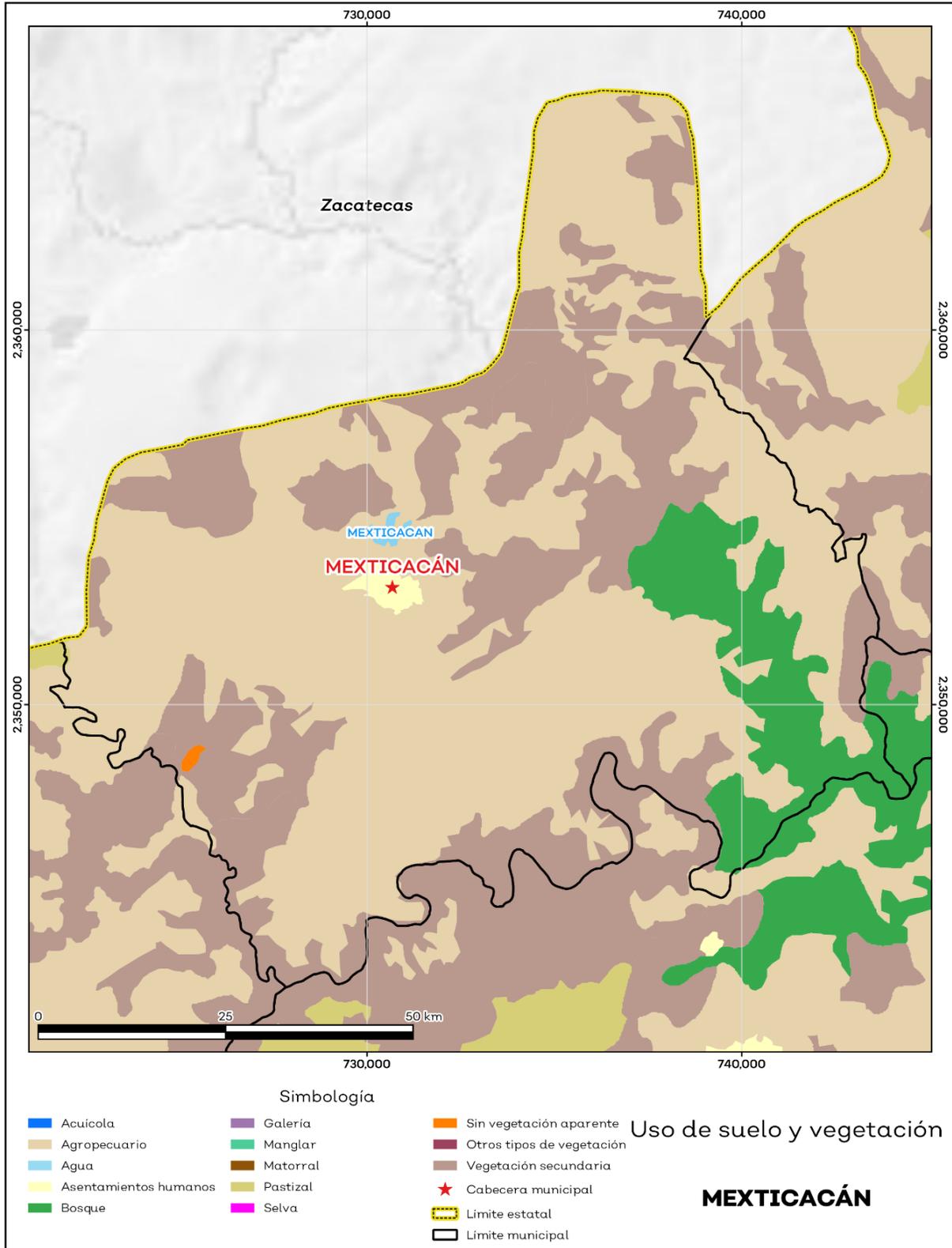
Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

La superficie arbórea municipal representa el 8.0% de los cuales el 8.0% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

Tabla 3 Cobertura Arbórea		
Mexticacán, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	8.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	8.0	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2018.

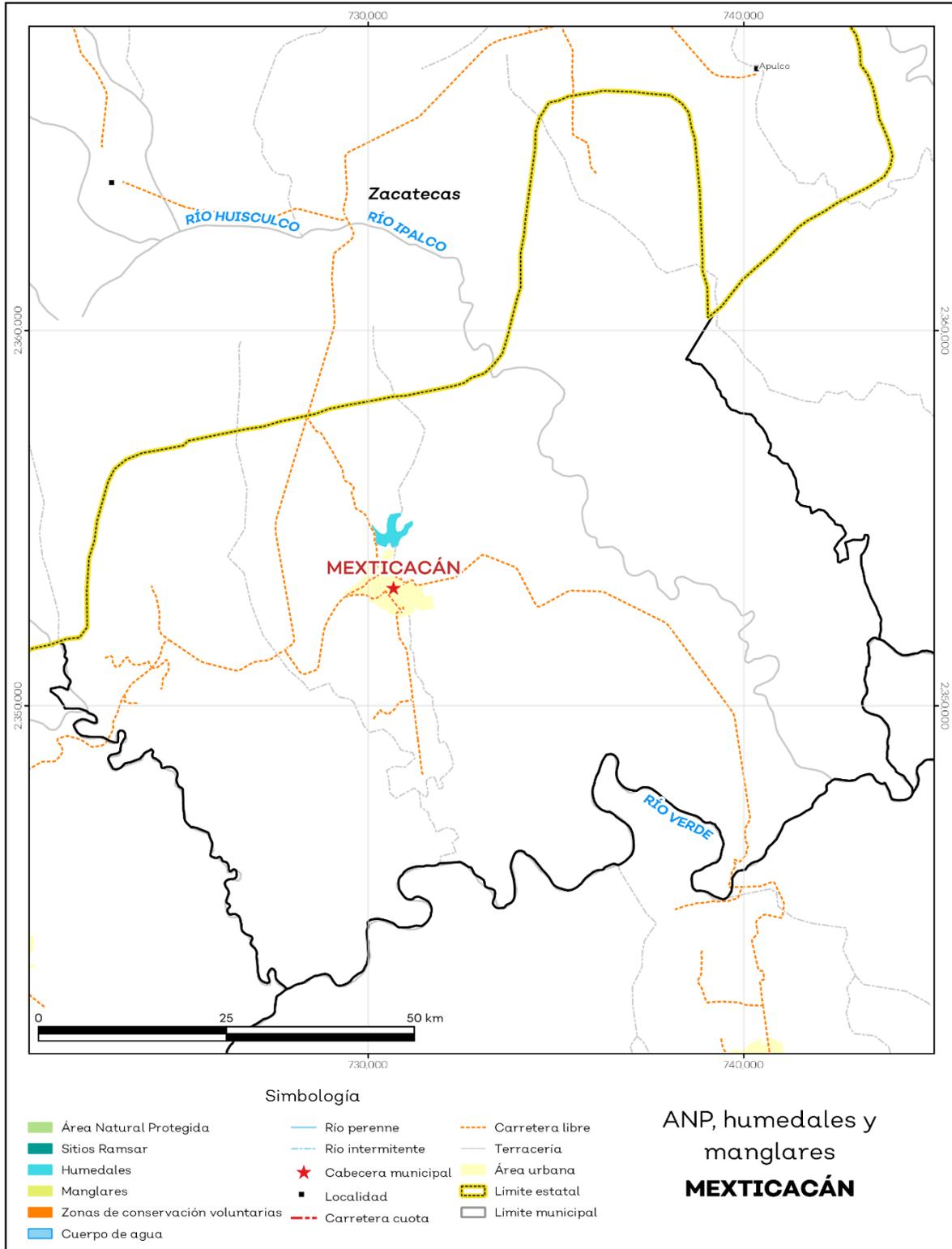
Áreas naturales protegidas y humedales

Mexxicacán cuenta con 0.1% de humedales (ver mapa 3 y tabla 4).

Tabla 4 ANP y humedales		
Mexxicacán, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.1	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.

Mapa 3. ANP y humedales



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 46.67% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.68% y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.3, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 5).

Tabla 5 Diversidad Ecosistémica		
Mexticacán, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.68	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.32	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.63	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	46.7	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, 2021

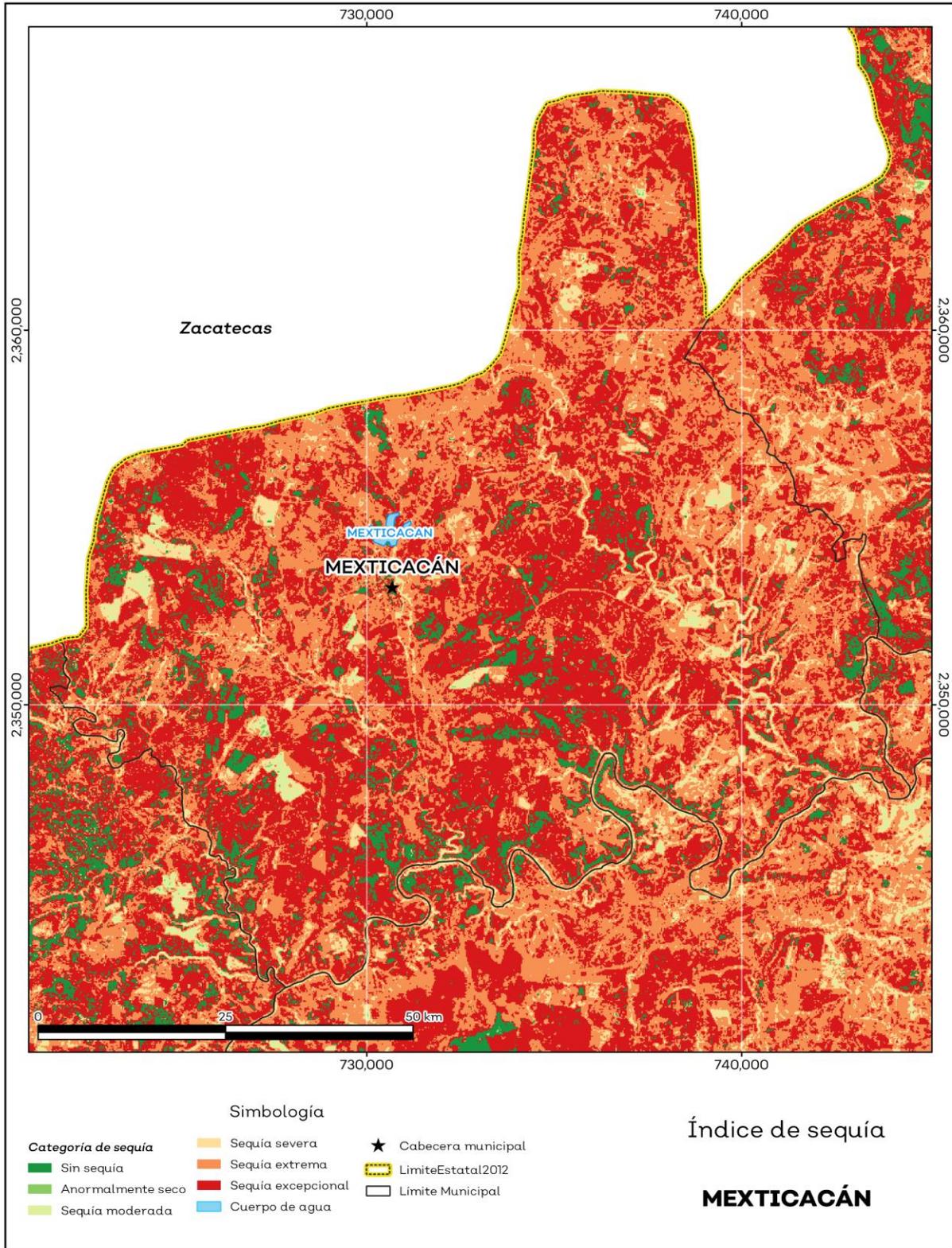
Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analizó el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 96.4% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predomina con 46.9%. A nivel municipal la sequía excepcional es la que tiene una mayor distribución con un 48% (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 6 Sequía			
Mexticacán, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	3.4	6.4	
Anormalmente seco	0.1	0.1	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	2.0	1.5	
Sequía severa	6.1	5.2	
Sequía extrema	46.9	38.8	
Sequía excepcional	41.4	48.0	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023.

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023.

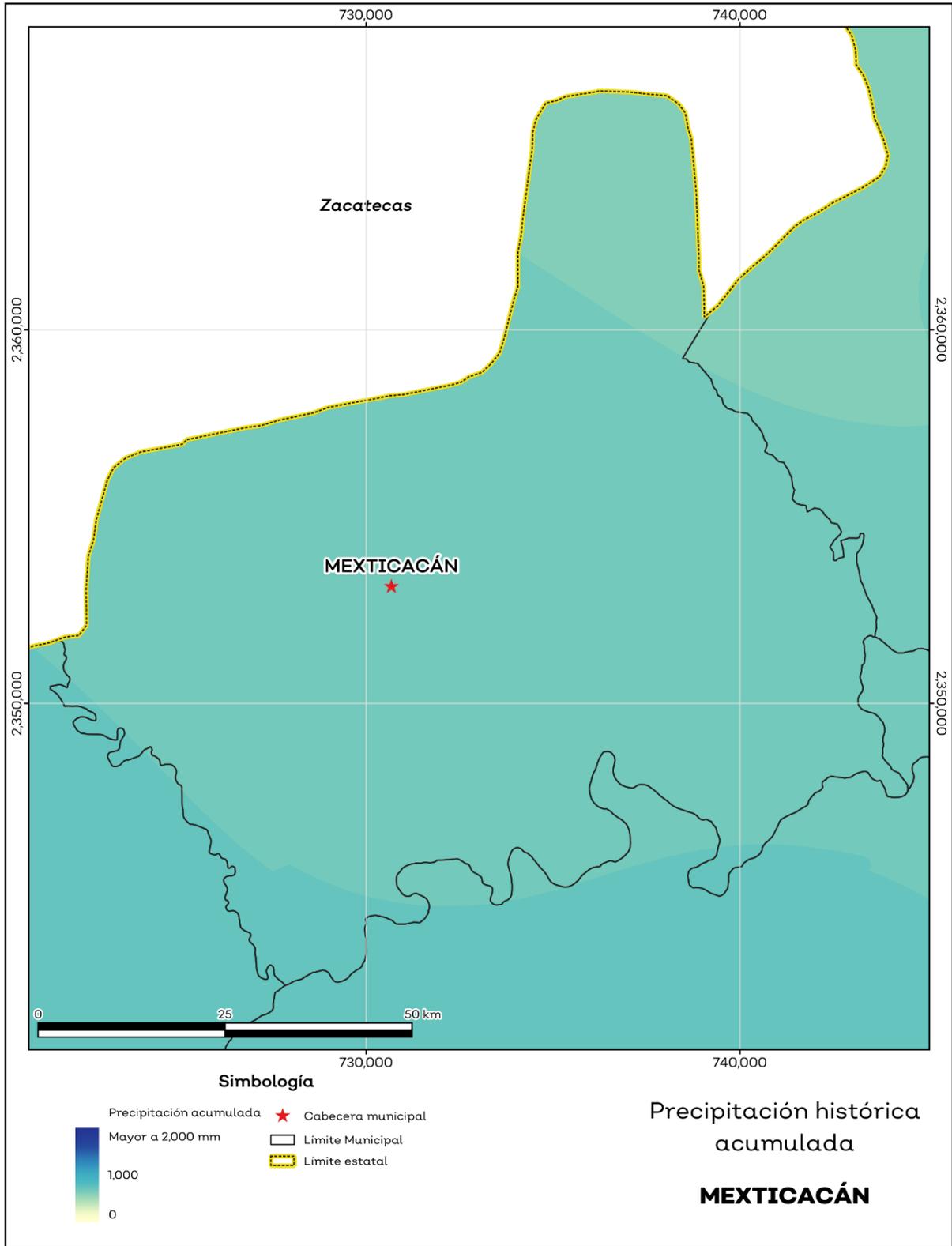
Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Mexxicacán tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 672.5 mm; la media del mes de enero es de 13.1 mm, la mínima de 11.5 mm y la máxima de 14.5 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 178.1 mm, la mínima de 168.5 mm y máxima de 189.9 mm (ver mapa 5 y tabla 7).

Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada				
Mexxicacán, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	13.1	11.5	14.5	
Febrero	7.7	6.5	8.6	
Marzo	3.5	2.6	4.8	
Abril	5.2	5.0	5.5	
Mayo	18.0	17.2	18.9	
Junio	116.5	106.7	129.1	Registros de precipitación histórica media mensual.
Julio	178.1	168.5	189.9	
Agosto	159.5	149.9	165.2	
Septiembre	113.6	102.9	124.2	
Octubre	38.1	36.8	39.9	
Noviembre	10.1	9.4	10.7	
Diciembre	9.1	7.6	10.6	
Acumulada	672.5	634.6	712.9	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.

Temperatura

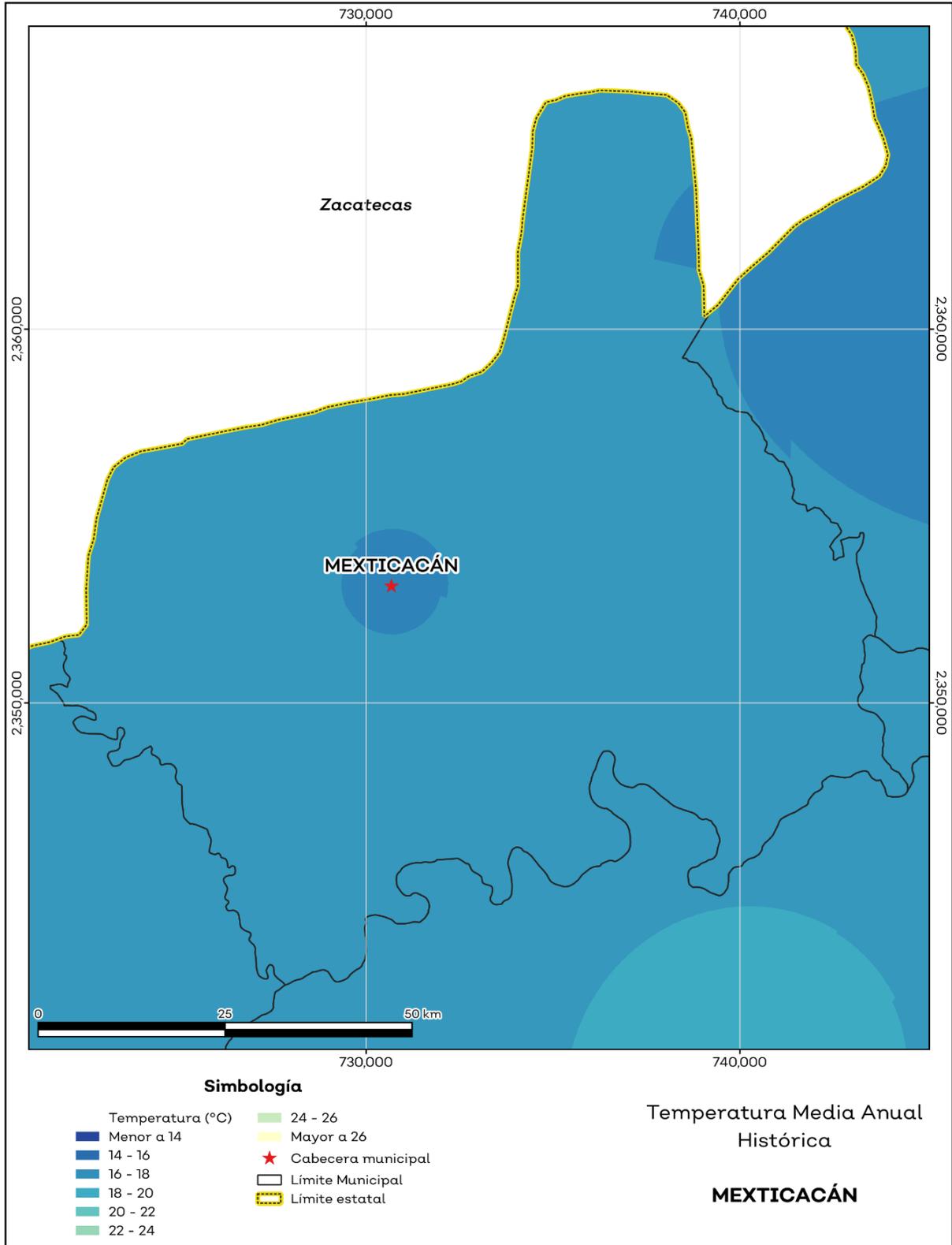
La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 18.2 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 9.2°C y 26°C.

La temperatura más fría se presentó en los meses de enero y diciembre con 2.1°C y 3.1°C respectivamente y las más altas fueron de 32°C y 30.5°C de los meses mayo y junio correspondientemente (ver mapa 6 y tabla 8).

Tabla 8 Temperatura media mensual y anual; valores extremos						
Mexticacán, Jalisco						
Mes	Mínima	Máxima	Media	Mínima (°C)	Máxima (°C)	Comentarios
	Promedio (°C)					
Enero	3.3	22.4	13.5	2.1	24.1	Registros de temperatura mensual histórica. Valores medios y extremos
Febrero	4.6	23.9	14.9	3.3	25.9	
Marzo	7.0	26.5	17.4	5.5	28.4	
Abril	9.5	28.8	19.8	8.2	30.3	
Mayo	12.2	30.6	22.0	11.3	32.0	
Junio	14.1	29.3	22.2	13.5	30.5	
Julio	13.7	26.6	20.6	13.0	27.7	
Agosto	13.3	26.3	20.3	12.7	27.6	
Septiembre	12.7	25.7	19.7	12.2	27.1	
Octubre	9.9	25.5	18.2	9.1	27.0	
Noviembre	5.9	24.2	15.7	4.7	26.0	
Diciembre	4.2	22.6	14.0	3.1	24.2	
Anual	9.2	26.0	18.2	8.4	27.6	Registros de temperatura histórica anual

Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

Mapa 6. Temperatura Media Anual Histórica



Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

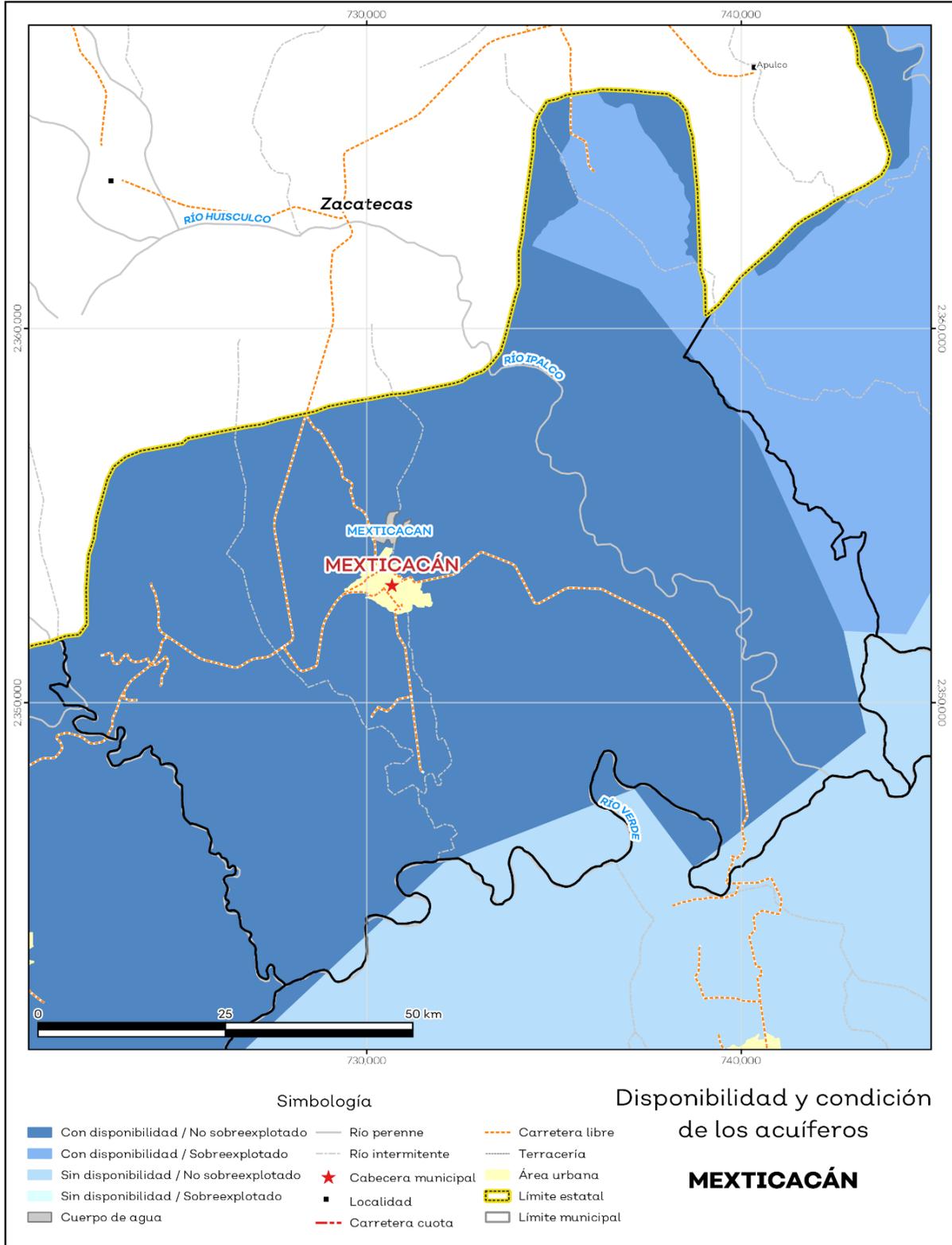
Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 5 acuíferos de los cuales el 4.3% no tienen disponibilidad y el 95.6% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 7 y tabla 9).

Tabla 9 Acuíferos		
Mexicacán, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	95.6	
Sin disponibilidad	4.4	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	92.7	
Sobreexplotado	7.3	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021.

Mapa 7. Acuíferos



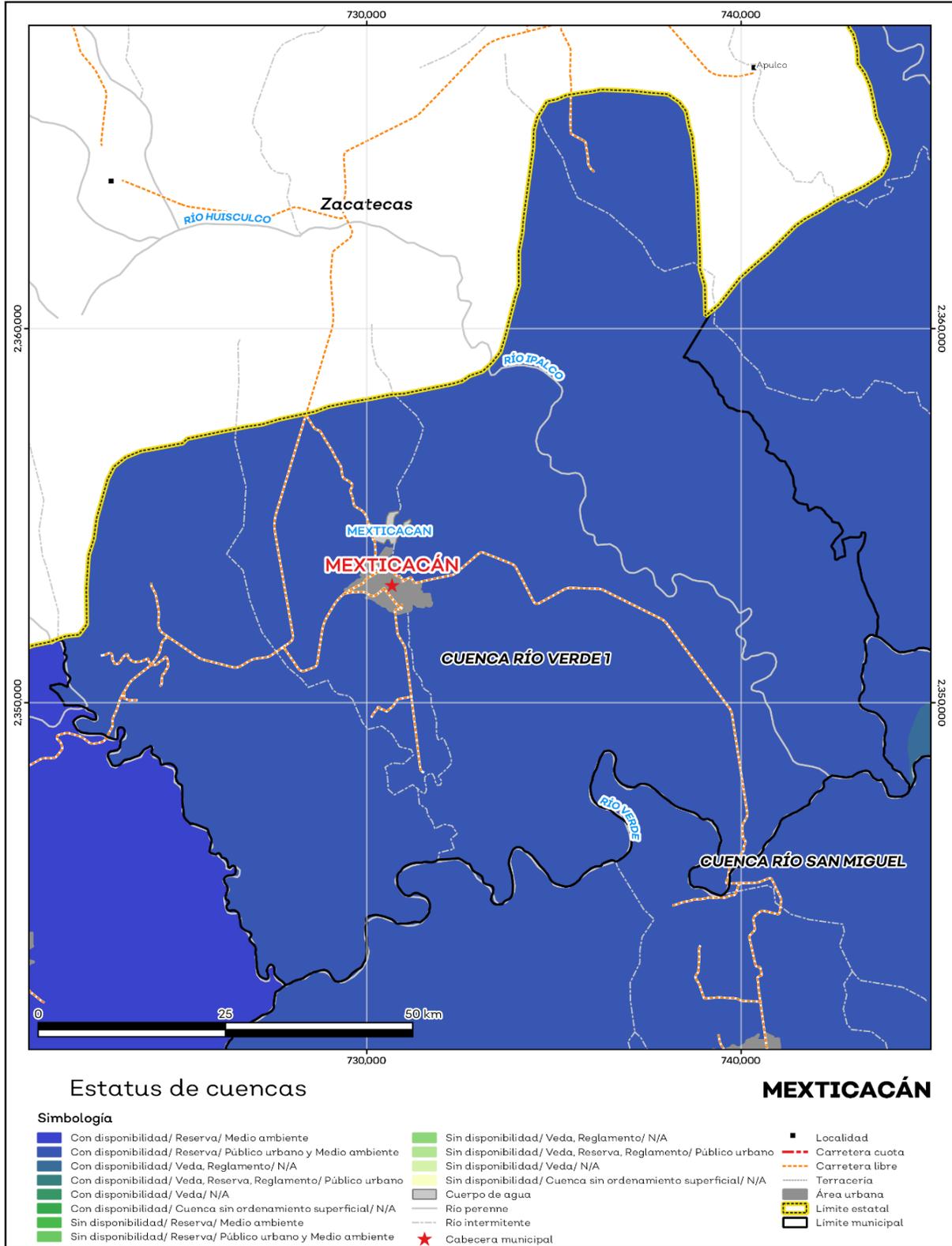
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021.

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Verde 1 de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 8 y tabla 10).

Tabla 10 Cuencas		
Mexicacán, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021.

Mapa 8. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021.

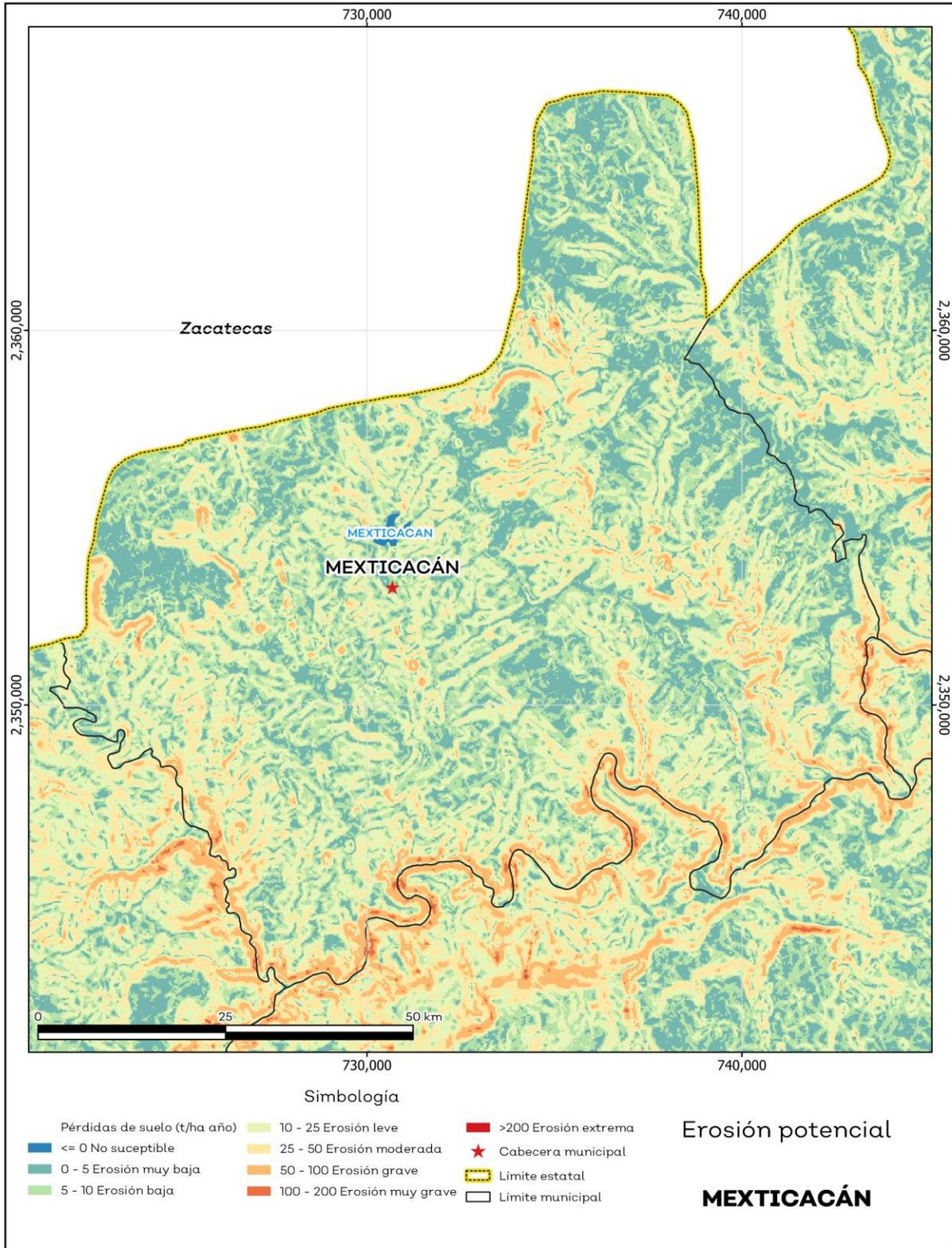
Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 a 25 toneladas por hectáreas al año (t/ha.año), catalogadas como zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista (ver mapa 9 y tabla 11).

Tabla 11 Erosión potencial			
Mexticacán, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.1	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	21.1	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	29.8	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	32.6	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	12.3	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	3.9	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.2	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Mapa 9. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Erosión efectiva

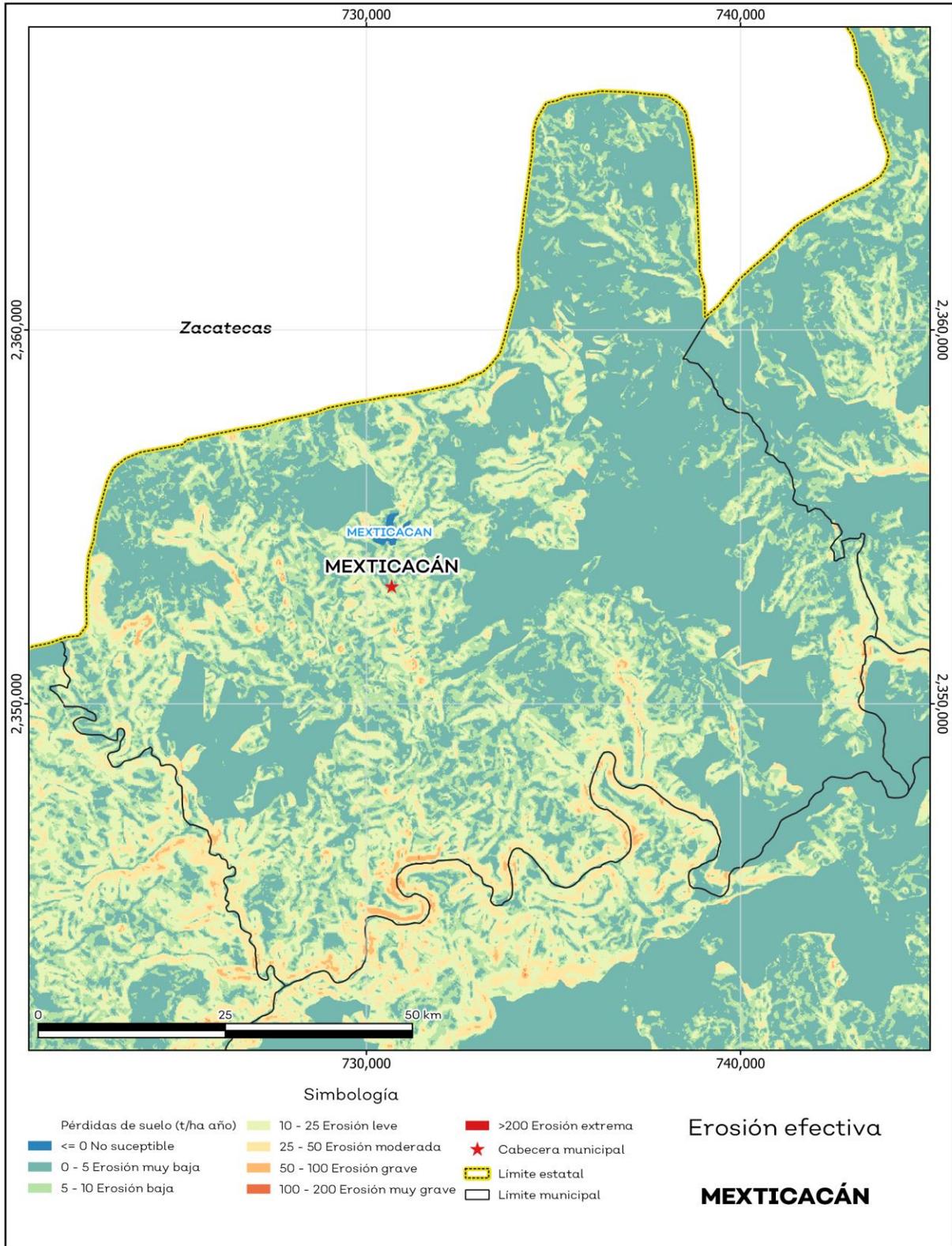
La erosión efectiva considera los factores del relieve, viento y el agua como la erosión potencial sin embargo toma en cuenta factores de mitigación como lo es la cubierta vegetal y las prácticas de manejo, puesto que las plantas sirven para proteger el suelo ante el impacto de la lluvia. En el municipio se pronosticaron menores pérdidas de suelo que en la erosión potencial siendo en su mayoría de 0 a 5 t/ha.año catalogadas como zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta (ver mapa 10 y tabla 12).

Tabla 12 Erosión efectiva

Mexticacán, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.1	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	53.2	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	23.0	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	19.1	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	4.1	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	0.5	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 10. Erosión efectiva



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 23 escuelas, seguido de 19 templos y centros de asistencia con 7 (ver tabla 13).

Tabla 13 Infraestructura		
Mexitacán, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	55.1
	Caminos	75.5
El municipio se encuentra en el tercer lugar de la región Altos Sur, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	7	
Escuela	23	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	6	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	1	
Mercado	0	
Plaza	7	
Pozo	0	
Tanque de Agua	5	
Templo	19	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

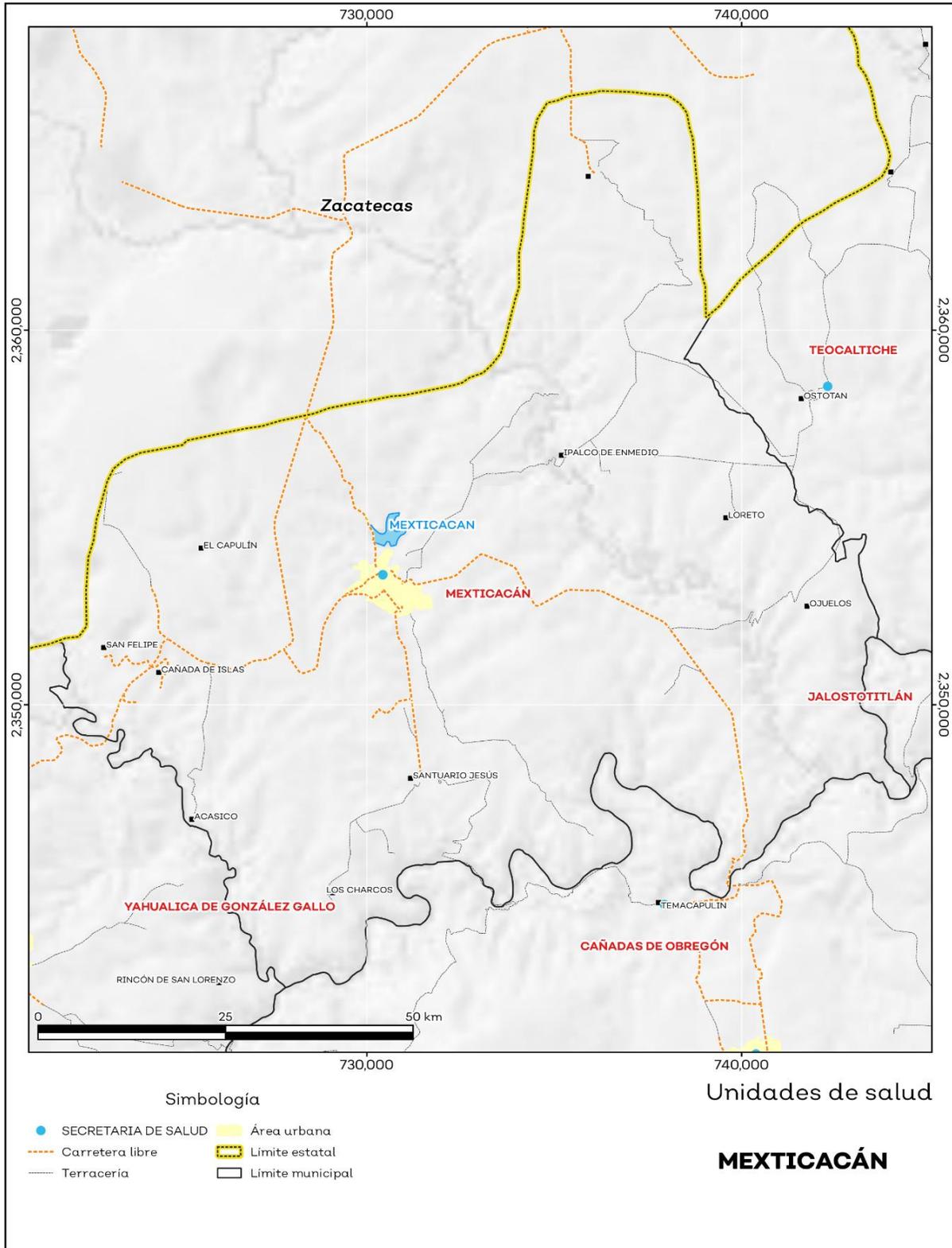
Salud

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 3 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 3 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen (ver mapa 11 y tabla 14).

Tabla 14 Unidades de salud	
Mexticacán, Jalisco	
Tipo de unidad	Cantidad
SECRETARÍA DE SALUD	
Centro de Salud	1
Unidad Móvil	2
Total del municipio	3

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

Mapa 11. Unidades de Salud



Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Demografía y Sociedad

Mexxicacán
Diagnóstico del municipio
Octubre 2024



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Aspectos Demográficos

El municipio de Mexxicacán pertenece a la Región Altos Sur, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 5,307 personas; de las cuales el 46.1 por ciento eran hombres y 53.9 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 1.3 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 4.3 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población total según sexo					
Mexxicacán, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
060	Mexxicacán	5,088	5,307	2,447	2,860

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Mexxicacán contaba con 49 localidades, de éstas, 7 eran de dos viviendas y 15 de una. La localidad de Mexxicacán era la más poblada, con 3,349 personas, que representaban el 63.1% de la población del municipio; le seguía Chimaliquín de Arriba con el 7.3%, El Santuario (Santuario del Sagrado Corazón) con el 3.5%, Cañada de Islas con el 3.3% y Ojuelos (San José de Ojuelos) con el 2.9% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Mexxicacán, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0060	Mexxicacán	6,034	5,307	100.0	2,447	2,860
0001	Mexxicacán	3,520	3,349	63.1	1,518	1,831
0020	Chimaliquín de Arriba	363	388	7.3	183	205
0060	El Santuario (Santuario del Sagrado Corazón)	209	185	3.5	89	96
0011	Cañada de Islas	368	176	3.3	84	92
0041	Ojuelos (San José de Ojuelos)	214	152	2.9	56	96

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

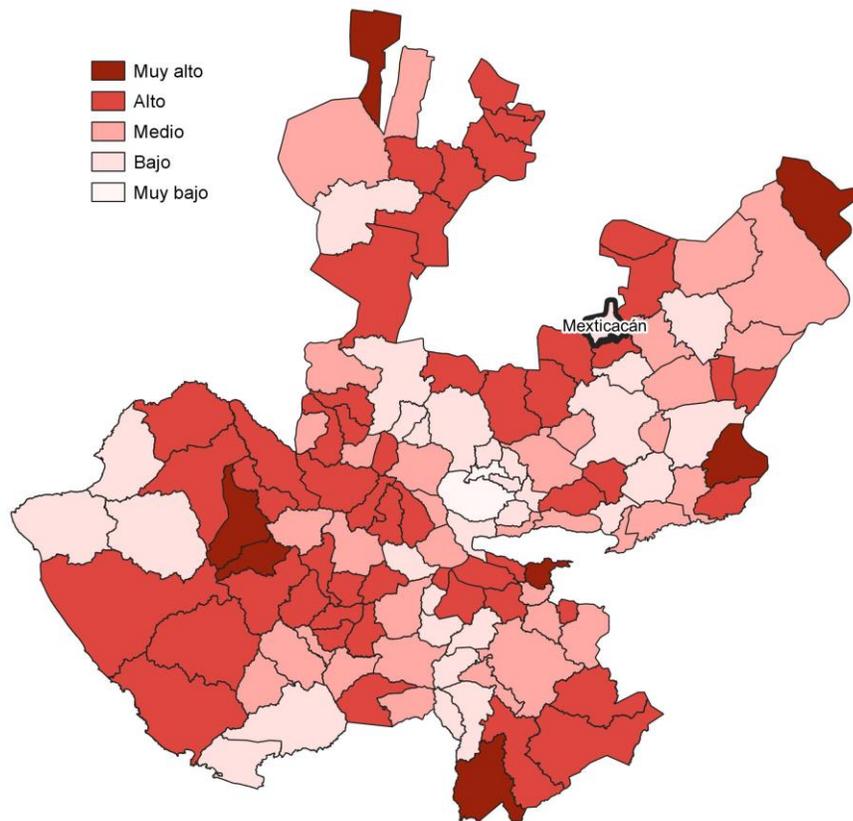
Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Mexxicacán un 15.59 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 1.1 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 0.61 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
Mexxicacán, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	63.2258
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	1,635
% Viviendas que reciben remesas	15.59
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	1.1
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	0.61
Posición que ocupa el municipio en la entidad	95
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	927

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Mexxicacán tenía un grado Muy Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 4 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 18.92 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 8.49%. Por su parte, el 5.5% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 8.38% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Mexxicacán, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	2.2957
Grado de intensidad migratoria	Muy Alto
Total de viviendas	1,672
% Viviendas que reciben remesas	18.92
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.49
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	5.5
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.38
Lugar que ocupa en el contexto estatal	4

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Mexxicacán, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	65.5	58.3	3,382	3,107	1.5	1.5
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	62.5	55.3	3,228	2,951	1.5	1.4
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.0	2.9	154	156	3.2	3.1
Población vulnerable por carencias sociales	29.0	35.8	1,498	1,911	1.6	1.4
Población vulnerable por ingresos	2.5	2.1	127	113		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	3.0	3.8	155	201		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	94.5	94.1	4,881	5,018	1.5	1.4
Población con al menos tres carencias sociales	9.1	6.2	472	331	3.2	3.1
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	32.1	29.8	1,657	1,589	2.0	2.0
Acceso a los servicios de salud	12.7	6.3	658	337	2.3	2.2
Acceso a la seguridad social	80.9	84.5	4,179	4,504	1.6	1.5
Calidad y espacios de la vivienda	3.2	4.1	167	219	2.7	2.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	6.9	6.8	355	362	2.7	2.5
Acceso a la alimentación	10.5	4.4	543	236	2.5	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	33.9	25.4	1,752	1,353	1.5	1.4
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	68.0	60.4	3,510	3,220	1.5	1.6

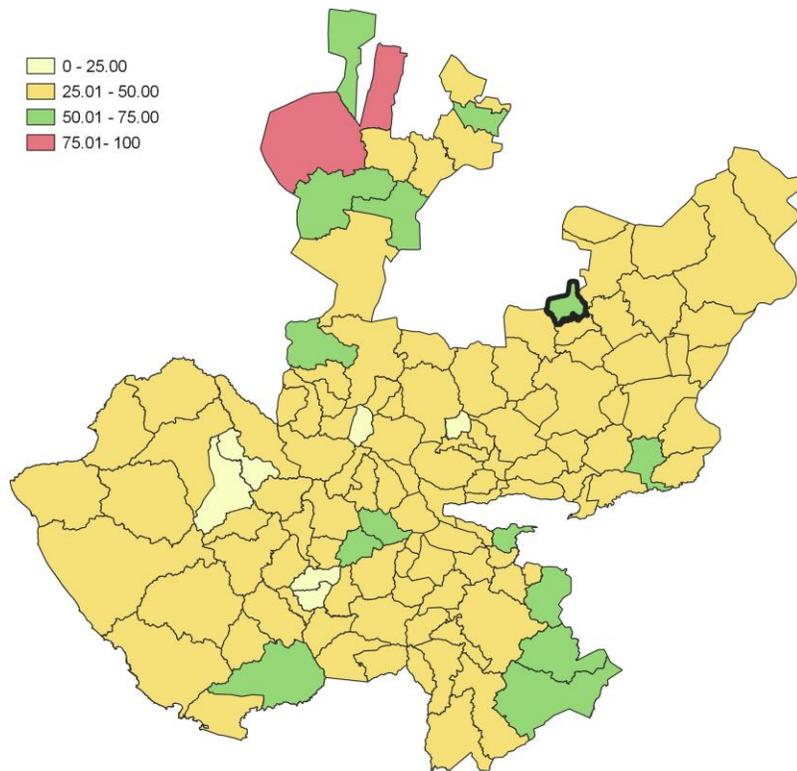
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Mexxicacán el 58.3 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 3,107 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 35.8 por ciento (1,911 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 2.1 por ciento era vulnerable por ingresos y 3.8 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 2.9 por ciento de la población de Mexxicacán se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 3 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 55.3 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 2,951 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 62.5 por ciento (3,228).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 84.5 por ciento, que en términos absolutos representa 4,504 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 4.1 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020



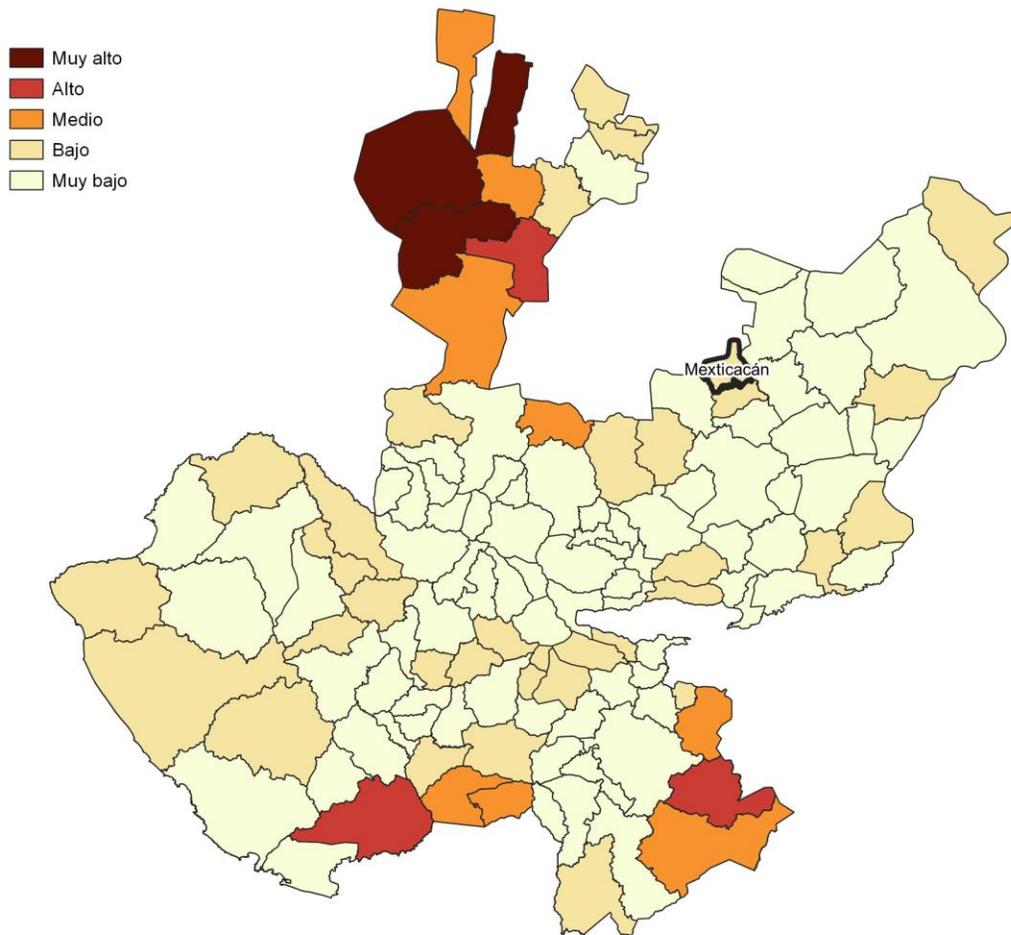
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Mexxicacán presentó un grado de marginación Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 52.4 por ciento, y que el 72.9 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de Ojuelos (San José de Ojuelos) tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (81.9%) y de población analfabeta (26.8%), Cañada de Islas presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (43.2%), mientras que Chimaliquín de Arriba mostró el más bajo porcentajes de población analfabeta con un 4.4% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Mexiticacán, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
060	Mexiticacán	Bajo	7.4	52.4	100	72.9	
1	Mexiticacán	Muy bajo	5.8	48.0			4.7
2	Chimaliquín de Arriba	Muy bajo	4.4	56.6			0.8
6	El Santuario (Santuario del Sagrado Corazón)	Muy bajo	4.9	54.2			3.8
11	Cañada de Islas	Muy bajo	9.8	43.2			2.3
41	Ojuelos (San José de Ojuelos)	Bajo	26.8	81.9			4.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de El Santuario (Santuario del Sagrado Corazón) tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 4.3%; mientras que la localidad de El Santuario (Santuario del Sagrado Corazón) presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 0.5%;

La localidad de El Santuario (Santuario del Sagrado Corazón) mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 2.2%; mientras que la localidad de Cañada de Islas obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 1.1%; Por su parte, la localidad de Mexiticacán registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 4.7% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Mexxicacán, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
060	Mexxicacán	Bajo	0.7	0.1	1.0	14.9	1.1
1	Mexxicacán	Muy bajo	0.1	0.1	0.1	22.1	0.9
2	Chimaliquín de Arriba	Muy bajo	1.3	0.0	0.0	24.7	0.0
6	El Santuario (Santuario del Sagrado Corazón)	Muy bajo	4.3	0.5	2.2	28.6	0.0
11	Cañada de Islas	Muy bajo	0.0	0.0	1.1	7.4	1.1
41	Ojuelos (San José de Ojuelos)	Bajo	0.0	0.0	0.0	13.2	0.0

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Índices Sociodemográficos

En resumen, Mexxicacán presentó un grado bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 33 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 6, con el 55.3 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 2.9 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Mexxicacán se clasificó en grado Bajo de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 95 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Mexxicacán, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
001	Acatic	23,175	Muy Bajo	54	28.5	2.2	109	Medio	65
008	Arandas	80,609	Muy Bajo	89	31.0	2.9	101	Bajo	112
046	Jalostotitlán	32,678	Muy Bajo	97	36.8	3.2	63	Medio	73
048	Jesús María	18,982	Bajo	34	34.1	5.1	67	Muy alto	6
060	Mexxicacán	5,307	Bajo	33	55.3	2.9	6	Bajo	95
074	San Julián	16,792	Muy Bajo	101	32.2	2.3	96	Alto	18
078	San Miguel el Alto	31,965	Muy Bajo	81	33.6	4.6	74	Medio	62
093	Tepatitlán de Morelos	150,190	Muy Bajo	116	26.7	2.2	111	Bajo	114
111	Valle de Guadalupe	6,627	Muy Bajo	63	24.9	1.0	119	Bajo	118
117	Cañadas de Obregón	4,388	Bajo	26	30.1	2.3	104	Alto	52
118	Yahualica de González Gallo	22,394	Muy Bajo	73	36.4	3.2	64	Alto	32
125	San Ignacio Cerro Gordo	18,341	Muy Bajo	75	34.9	4.2	68	Medio	87

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Economía

Mexxicacán
Diagnóstico del municipio
Octubre 2024



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Mexxicacán cuenta con 245 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 44.49% del total en el municipio. Ocupa la posición 101 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 11 en el ranking regional.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
Mexxicacán	101	11

Tabla 1 composición de las empresas									
Mexxicacán, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	108	1	0		0	0	0	109	44.49%
Servicios	75	5	4		0	0	0	84	34.29%
Industrias manufactureras	35	3	1		0	0	1	40	16.33%
Información en medios masivos	3	0	0		1	0	0	4	1.63%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	2	0	0		0	1	0	3	1.22%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	1		0	0	0	2	0.82%
Transportes, correos y almacenamiento	2	0	0		0	0	0	2	0.82%
Construcción	1	0	0		0	0	0	1	0.41%
Total	227	9	6	0	1	1	1	245	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Mexxicacán los tres sectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron las *Industrias manufactureras; el Comercio al por menor; y los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 98.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El sector de *Industrias manufactureras*, que concentró el 90.4% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 4 millones 848 mil pesos en 2014 a 153 millones 893 mil pesos en 2019, representado un incremento de 3,074.4% durante el periodo.

Tabla 2. Sectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Mexxicacán, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Sector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industrias manufactureras	4,848	153,893	90.4%	3,074.4%
Comercio al por menor	7,819	11,276	6.6%	44.2%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	603	1,815	1.1%	200.9%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	436	1,026	0.6%	135.3%
Comercio al por mayor		928	0.5%	
Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	10,559	861	0.5%	-91.8%
Servicios de salud y de asistencia social		395	0.2%	
Otros	7,323	0		
Total	31,589	170,194	100.0%	438.8%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 17 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Mexxicacán un incremento anual de 2 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Mexxicacán fue el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil, ya que en junio de 2024 registró un total de 9 trabajadores concentrando el 52.94% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, que para junio de 2024 registró 4 trabajadores asegurados que representan el 23.53% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Mexxicacán, Jalisco 2018-junio 2024										
Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	10	9	9	10	13	10	12	9	-3	52.94%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	1	1	1	1	1	4	1	4	3	23.53%
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	1	1	1	1	1	1	1	1	0	5.88%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5.88%
Fabricación de alimentos	3	2	1	1	2	1	1	1	0	5.88%
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	0	0	0	0	0	1	0	1	1	5.88%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0%
Servicios de administración pública y seguridad social	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0%
Servicios profesionales y técnicos	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0%
Total general	15	13	52	13	17	21	15	17	2	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Altos Sur

En junio de 2024, Mexxicacán se presenta como el decimosegundo lugar municipal, dentro de la región Altos Sur con mayor número de trabajadores concentrando el 0.02% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Mexxicacán registró un incremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Altos Sur pasando de 15 asegurados en 2023 a 17 asegurados en 2024, un aumento de 2 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Altos Sur, Jalisco 2018-junio 2024										
Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Tepatitlán de Morelos	32,752	35,569	36,514	37,859	38,415	39,984	39,929	40,087	158	54.01%
Arandas	10,278	10,942	11,603	12,505	12,674	13,513	13,147	13,648	501	18.39%
Acatic	4,665	4,775	4,685	5,022	5,315	5,733	5,548	5,550	2	7.48%
San Miguel El Alto	3,732	3,752	3,723	4,000	3,969	3,949	4,009	4,103	94	5.53%
Jalostotitlán	2,374	2,563	2,549	2,714	2,740	3,103	2,713	3,290	577	4.43%
Valle de Guadalupe	1,720	1,842	1,972	2,137	2,279	2,410	2,403	2,417	14	3.26%
Jesús María	1,719	1,816	1,735	2,057	1,688	2,038	1,710	1,903	193	2.56%
San Ignacio Cerro Gordo	639	652	663	898	1,258	1,346	1,375	1,312	-63	1.77%
San Julián	744	801	820	868	966	986	1,004	987	-17	1.33%
Yahualica de González Gallo	527	683	631	520	515	601	581	563	-18	0.76%
Cañadas de Obregón	14	13	46	98	155	338	227	342	115	0.46%
Mexxicacán	15	13	52	13	17	21	15	17	2	0.02%
Total	59,179	63,421	64,993	68,691	69,991	74,022	72,661	74,219	1,558	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual.

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

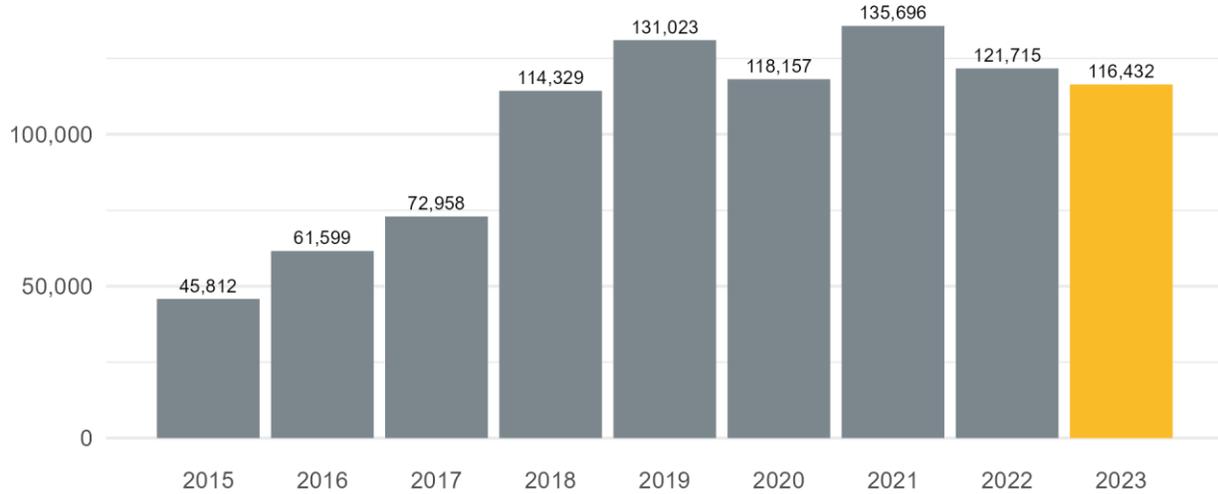
Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales.

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Mexxicacán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2021. En 2023 el valor de la producción agrícola de Mexxicacán representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 116,432 miles de pesos para ese año.

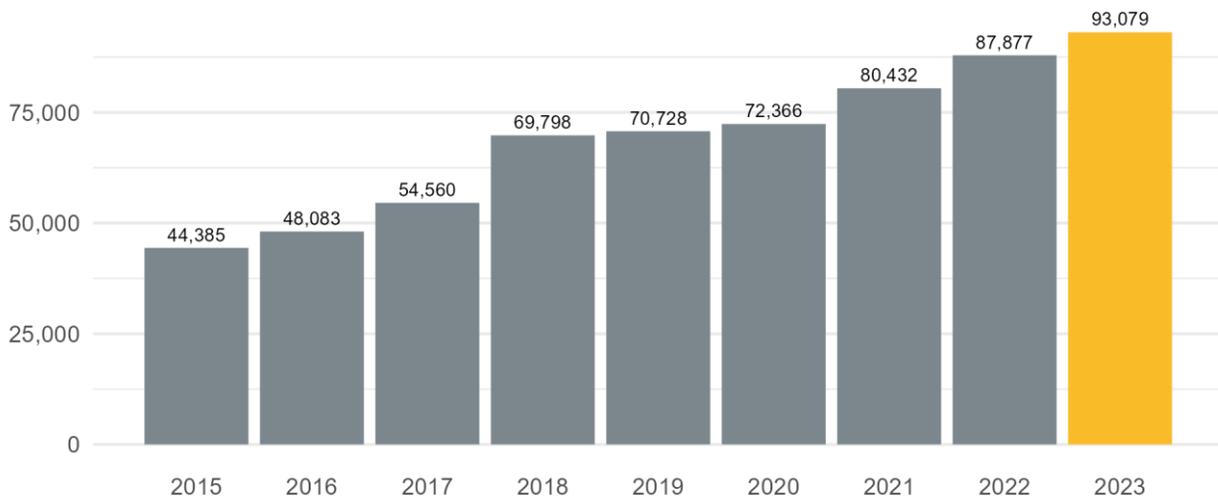
Grafico 1. Valor de la producción agrícola de Mexxicacán 2015- 2023 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Mexxicacán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Mexxicacán representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 93,079 miles de pesos para ese año.

Grafico 2. Valor de la producción ganadera de Mexxicacán 2015- 2023 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Gobierno y Seguridad

Mexxicacán
Diagnóstico del municipio
Octubre 2024



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles [aquí](#)).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

¹En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

Mexxicacán, Región Altos sur (Parte I)

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
1	Acatic	53.09	85	87.13 ²	54	13.51	60
8	Arandas	51.79	90	100 ³	1	8.96	106
46	Jalostotitlán	48.37	104	0 [~]	114	11.08	83
48	Jesús María	50.46	96	84.38 [*]	56	12.31	70
60	Mexxicacán	58.79	62	6.25	109	21.96	22
74	San Julián	65.47	39	37.5	82	15.95	45
78	San Miguel el Alto	71.55	14	82.86 [~]	57	12.13	71
93	Tepatitlán de Morelos	67.35	32	100 ¹	1	11.87	75
111	Valle de Guadalupe	46.99	109	100 ²	1	22.63	18
117	Cañadas de Obregón	59.40	61	12.5	93	22.37	19
118	Yahualica de González Gallo	55.66	71	100 ³	1	15.83	47
125	San Ignacio Cerro Gordo	47.88	106	81.25 [*]	58	9.30	102

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

[~] Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

^{*} Dato registrado en 2024

En el caso de Mexxicacán, en 2021 registró una participación electoral del 58.79%, que lo coloca en el lugar 62 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 6.25% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 109, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Mexxicacán tenía una tasa de 21.96 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 22 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 12.87% de los ingresos de Mexxicacán se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 102 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 3.09 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 13 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Mexxicacán obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM-I de 50.5, que lo coloca en el sitio 111 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.

Mexxicacán, Región Altos sur (Parte II)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
1	Acatic	27.45	44	5.79	47	69.9	Muy Alto	38
8	Arandas	29.12	36	7.95	72	72.2	Muy Alto	15
46	Jalostotitlán	38.79	10	10.84	95	52.2	Bajo	103
48	Jesús María	27.22	46	6.42	57	68.6	Alto	47
60	Mexxicacán	12.87	102	3.09	13	50.5	Bajo	111
74	San Julián	23.04	65	3.75	22	62.0	Medio	76
78	San Miguel el Alto	21.25	68	6.34	55	70.8	Muy Alto	32
93	Tepatitlán de Morelos	37.62	15	8.62	82	76.9	Muy Alto	3
111	Valle de Guadalupe	31.93	26	13.21	113	65.9	Alto	62
117	Cañadas de Obregón	13.56	99	2.38	8	52.5	Bajo	102
118	Yahualica de González Gallo	24.44	56	5.82	48	71.6	Muy Alto	23
125	San Ignacio Cerro Gordo	25.93	51	6.11	53	67.9	Alto	52

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

~ Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

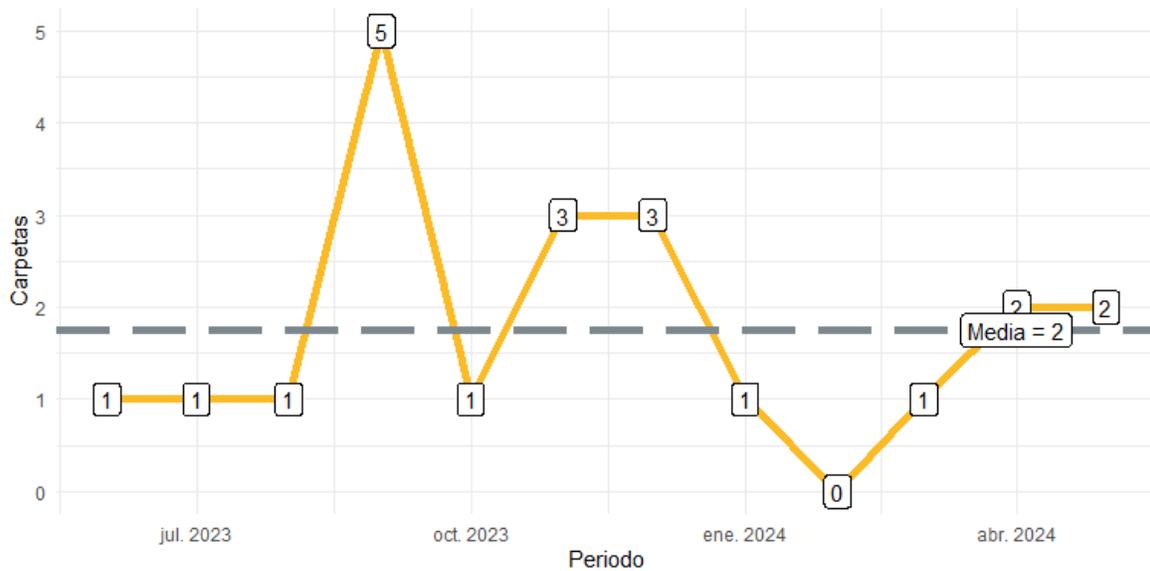
² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

* Dato registrado en 2024

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 21 carpetas de investigación, de las cuales 15 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 6. Septiembre fue el mes con más casos con 5 indagaciones. Febrero fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 0. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 2.

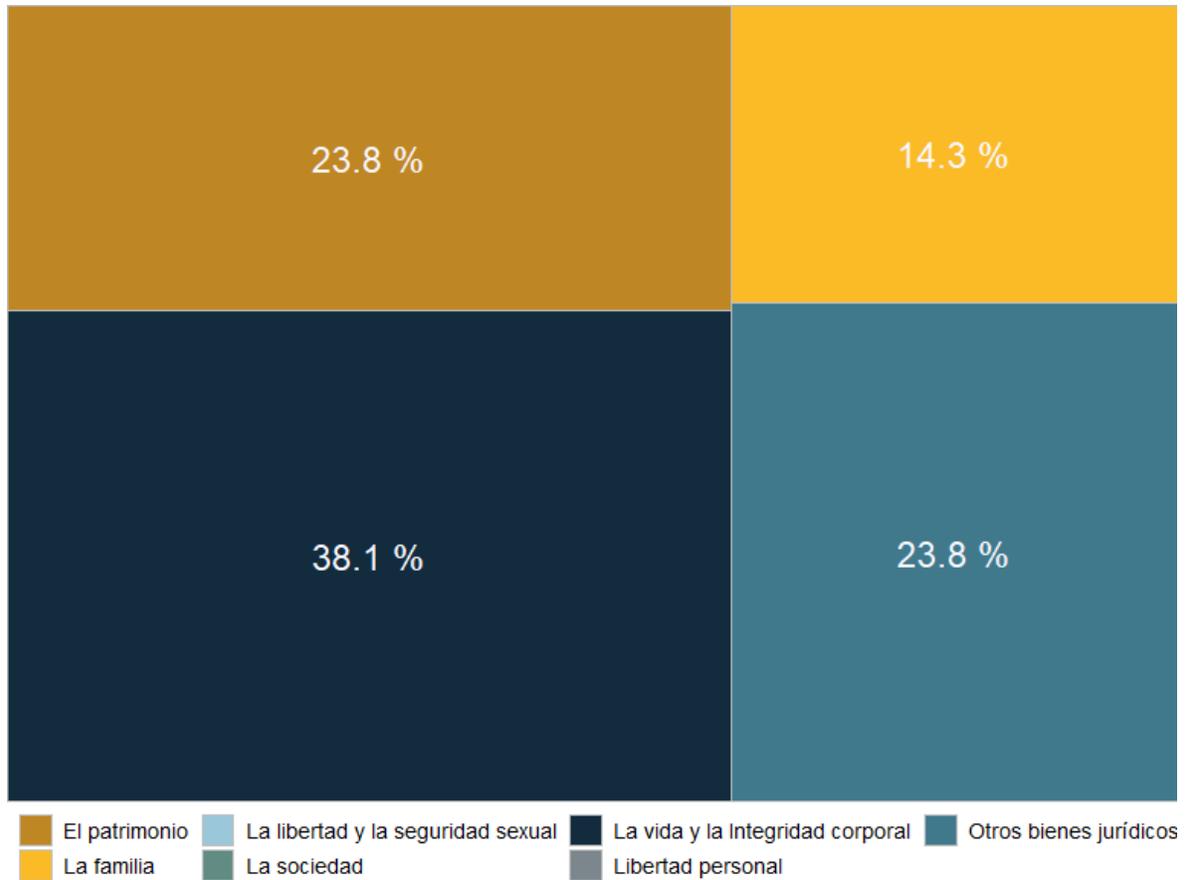
Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Mexxicacán junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Mexxicacán en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 38% de los delitos afectaron al bien jurídico de la vida y la integridad corporal seguido del patrimonio con 24% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 24%. (Gráfica 2).

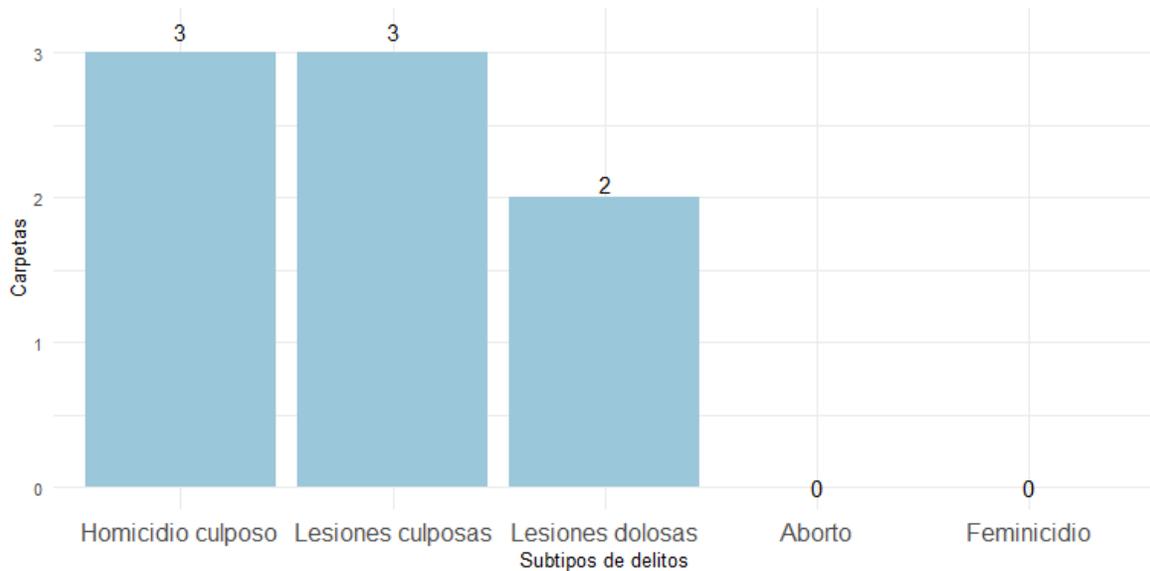
Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Mexxicacán junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al bien jurídico de la vida y la integridad corporal que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, homicidio culposo fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 3; en segundo puesto, lesiones culposas con 3 seguido de lesiones dolosas con 2 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a la vida y la integridad corporal, Mexxicacán junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Directorio municipal



Presidente Municipal Mexxicacán

Jazmín Celenne González López

Domicilio

Morelos No. 1, C.P. 47340, Mexxicacán, Jalisco.

Teléfono

(344) 702 0116 / 702 0289 FAX

Síndico (a)

Joaquín Alonso Santana Tamayo

Regidores (as)

Elena Cárdenas Mayoral

J. Refugio Pérez Villalobos

Elisa Sandoval Díaz

Néstor Islas Elizalde

Ma. Del Rosario Macías Pérez

José de Jesús Martínez Sandoval

Ma. De Jesús Iñiguez Sepúlveda

Edelmira Velasco Mercado

Tomas Lomelí González

Partido Político

Sigamos Haciendo Historia en Jalisco.

www.ieg.gob.mx



IEG Jalisco

Calzada de los Pirules 71 Col. Ciudad Granja.
C.P. 45010, Zapopan, Jalisco, México.

 contacto@ieg.gob.mx

 **33377-71770**



IEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

